

UNIVERSIDADES

18123

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Podología, a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, el plan de estudios de Diplomado en Podología, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» dc 30 de junio de 1989 (Resolución de 15 de junio de 1989), mediante acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 12 de julio de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Podología, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

		UNIVERSIDAD		COMPLUTENSE DE MADRID			
		PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE		DIPLOMADO EN PODOLOGÍA			
		1. MATERIAS TRONCALES					
Ciclo	Curso	Denominación (2)	Asignatura en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos	
1	1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Anatomía	10	7	3	Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Estudio anatómico específico del pie.
1	1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Fisiología	9,5	9,5	0	Composición y organización de la materia de los seres vivos. Embriología. Histología. Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatályzadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Citohistología del pie. Elementos de fisiología aplicados a Pdología
1	1	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA					Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Epidemiología. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en la patología del pie.
1	2	FARMACOLOGÍA		5	5	0	Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.
				6	4	2	Farmacología. Microbiología. Parasitología.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)		
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	1	TEORÍA GENERAL DE LA ENFERMEDAD	Teoría general de la Enfermedad	9 6T+3 A	7,5	1,5	Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Asepsia. Antisepsia. Material quirúrgico. Conocimientos básicos de cirugía general y podológica.	Medicina. Dermatología.
1	1	PODOLOGÍA GENERAL	Podología General	9	6	3	Filogenia del aparato locomotor. Biomecánica y cinestesiología. Teorías de apoyo. Alteraciones estructurales del pie. Patología del antepie. Plantalgia. Talalgia. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Parámetros clínicos normales y patológicos en debido y bipedestación estática y dinámica. Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación.	Cirugía. Medicina. Medicina Física. Dermatología. Enfermería. Radiología y Física.
1	2	ORTOPODOLOGÍA	Ortopodología I	14	8	6	Tecnología de materiales. Moldes. Prótesis. Férrulas. Ortesología.	Cirugía. Radiología. Medicina Física. Enfermería.
1	3	ORTOPODOLOGÍA	Ortopodología II	13	7	6	Tratamientos ortopodológicos en las distintas patologías de la extremidad inferior. Estudio crítico del calzado.	Cirugía. Radiología. Medicina Física. Enfermería.
1	2	PODOLOGÍA FÍSICA	Podología Física	6,5 6T+0,5 A	4,5	2	Estudio y aplicación de los medios físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie.	Cirugía. Radiología y Medicina Física. Enfermería.
1	2	QUIROPODOLOGÍA	Quiropodología I	13	7	6	Técnicas de quiropodología. Instrumental en quiropodología. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Cirugía de las partes blandas. Conceptos generales sobre dermopatías. Tratamiento de los hemomas en la superficie del pie y sus causas.	Cirugía. Medicina. Dermatología. Enfermería.
1	3	QUIROPODOLOGÍA	Quiropodología II	14	8	6	Patología y tratamiento del aparato ungueal. Cirugía de las partes blandas. Conocimiento de la cirugía ósea y articular del pie.	Cirugía. Enfermería. Medicina. Dermatología.

		1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	3	PODOLOGÍA PREVENTIVA	Podología Preventiva	5,5 4T+1,5 A	4,5	1	Prevención de los problemas del pie.	Cirugía. Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública. Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública. Radiología y Medicina Física. Dermatología.
1	2	CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA	Clínica Podológica Integrada I	11	1	10	En Podología, Ortopediología y Podología Física	Cirugía. Medicina Preventiva y Salud Pública. Radiología y Medicina Física. Dermatología.
1	3	CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA	Clínica Podológica Integrada II	11	1	10	En Podología, Otoaudiología, General, Quiropodología, Otoaudiología, Podología Física y Preventiva.	Cirugía. Medicina Preventiva y Salud Pública. Radiología y Medicina Física. Dermatología.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE
 DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

		2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso) (1)					
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Anuales	Breve descripción del contenido			Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos		
1	1	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	4,5	3	1,5	Psicología general y evolutiva. Antropología. Psicología social. Aspectos psicológicos y sociales de la incapacidad.	Enfermería. Psicología Básica. Psicología Social.
1	1	BIOMEÁNICA DEL MIEMBRO INFERIOR	4,5	3	1,5	Propiedades reológicas de los tejidos del aparato locomotor y su aplicación clínica en Podología. Análisis cinético de la postura. Cinética y cinemática de la marcha normal y patológica.	Enfermería. Ciencias Morfológicas. Fisioterapia.
1	1	PODOLOGÍA DEPORTIVA	4,5	3	1,5	Exploraciones específicas. Patología relacionada con el esfuerzo físico y el deporte. Estudio crítico del calzado deportivo y sus características. Técnicas quirúrgicas específicas en Podología Deportiva. Ortosis y protectores específicos en Podología Deportiva.	Educación Física y Deportiva. Enfermería.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Breve descripción del contenido			Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
			Total	Teóricos	Prácticos		
1	2	PATOLOGÍA PODOLÓGICA I	10,5	6	4,5	<p>Patología del talón. Patología del antepie.</p> <p>Metatarsalgias. Deformidades y malformaciones de los dedos. Trastornos de los sesamoideos.</p> <p>Trastornos cognéticos. Enfermedades osteoarticulares. Lesiones traumáticas del tobillo y del pie, producidas por agentes macánicos, físicos, químicos. Fracturas, penetraciones de cuerpos extraños en el pie.</p> <p>Lesiones diversas de las partes blandas. Alteraciones de cintilla mayor sobre el tobillo, tarso, antepie y partes blandas.</p>	Enfermería. Cirugía. Medicina.
1	2	AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I	4,5	4,5	0	<p>Aspectos generales de las enfermedades hematológicas, dermatológicas, respiratorias y cardiovasculares, y sus repercusiones podológicas.</p> <p>Importancia de la Educación para la Salud y Educación Sanitaria. Metodología pedagógica en el Área de la Salud.</p>	Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública.
1	3	EDUCACIÓN SANITARIA	4,5	3	1,5		
1	3	PATOLOGÍA PODOLÓGICA II	10,5	6	4,5	<p>ENFERMEDADES: Enfermedades infecciosas osteoarticulares del pie. Trastornos del pie de origen neurológico. Trastornos vasculares del pie..</p> <p>PODOPEDIATRÍA: Características del pie del recién nacido. Características motoras del equilibrio del niño. Estadios de crecimiento óseo. Problemas estáticos que afectan al pie y miembro inferior infantil. Su interrelación con el aparato locomotor. Calambres nocturnos de los músculos de las piernas. Necrosis asépticas.</p>	Enfermería. Medicina. Pediatría.
1	3	AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II	6	6	0	<p>PODOGERIATRÍA: Problemas estáticos y dinámicos más frecuentes en el anciano. Alteraciones vasculares, neurogénicas, endocrinas, osteoarticulares y musculoligamentosas específicas del anciano.</p> <p>Tratamiento ortopodológico específico del anciano.</p>	Enfermería. Medicina. Cirugía. Dermatología.

(1) *Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.*(2) *La especificación por cursos es opcional para la Universidad*(3) *Libremente decidida por la Universidad.*

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESSARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CRÉDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	42,5	13,5	-	6	-	62
	2º	50,5	15	-	10	-	75,5
	3º	43,5	21	-	5	-	69,5
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 149/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la Carga Lectiva global

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A

(7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS UNIVERSIDADES

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9)

-1º CICLO

3

AÑOS

-2º CICLO

AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑOS.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS / CLÍNICOS
1º	62	44 (*)	12 (*)
2º	75,5	35 (*)	30,5 (*)
3º	69,5	35,5	29

(*) Sin incluir los créditos de Libre Configuración

(6) Si o No, es decisión protestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No, es decisión protestativa de la Universidad. En primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso se consignará "materias Troncales", "obligatorias", "Optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión de número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

ORDENACIÓN TEMPORAL DE LA CARRERA					
	PRIMER CURSO	CICLICIDAD	Créditos	Nº Asignaturas	
1º CUATRIMESTRE	Libre Configuración = 6 créditos				
	- Anatomía	Anual	10		
	- Fisiología	Anual	9,5		
	- Teoría General de la Enfermedad	Anual	9	6	
	- Podología General	Anual	-9		
	- Microbiología	Cuatrimestral	5		
	- Ciencias Fisicosociales Aplicadas	Cuatrimestral	4,5		
2º CUATRIMESTRE					
	- Anatomía	Anual	10		
	- Fisiología	Anual	9,5		
	- Teoría General de la Enfermedad	Anual	9	6	
	- Podología General	Anual	9		
	- Biomecánica del miembro inferior	Cuatrimestral	4,5		
	- Podología Deportiva	Cuatrimestral	4,5		
SIGUENDO CURSO					
1º CUATRIMESTRE	Libre Configuración = 10 créditos				
	- Ortopediatría I	Anual	14		
	- Podología Física	Cuatrimestral	6,5		
	- Quirúrgica I	Anual	13		
	- Clínica Podológica Integrada I	Anual	11	6	
	- Patología Podológica I	Anual	10,5		
	- Afecciones Médico Quirúrgicas I	Cuatrimestral	4,5		
2º CUATRIMESTRE					
	- Ortopediatría I	Anual	14		
	- Quirúrgica I	Anual	13		
	- Clínica Podológica Integrada I	Anual	11	5	
	- Patología Podológica I	Anual	10,5		
	- Farmacología	Cuatrimestral	6		
TERCER CURSO					
1º CUATRIMESTRE	Libre Configuración = 5 créditos				
	- Ortopediatría II	Anual	13		
	- Quirúrgica II	Anual	14		
	- Clínica Podológica Integrada II	Anual	11	6	
	- Patología Podológica II	Anual	10,5		
	- Afecciones Médico Quirúrgicas II	Cuatrimestral	6		
	- Patología Preventiva	Cuatrimestral	5,5		
2º CUATRIMESTRE					
	- Ortopediatría II	Anual	13		
	- Quirúrgica II	Anual	14		
	- Clínica Podológica Integrada II	Anual	11	5	
	- Patología Podológica II	Anual	10,5		
	- Educación Sanitaria	Cuatrimestral	4,5		

Tabla 1.b.1.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguiente extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º, 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87)
- c) Período de escolaridad mínima en su caso (artículo 9º, 2,4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales o áreas de conocimiento. Se cumplimentará en supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2.A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D., así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**1.a. A ser una carrera de 1º ciclo con título terminal, no hay que arbitrar mecanismos de acceso al 2º ciclo.**

El número de asignaturas totales propuestas en el plan de estudios de 2000 es de 22 entre asignaturas troncales y obligatorias. Las características de ciclidad de cada una de ellas se expresan en la tabla I. El número de asignaturas que el alumno debe realizar por cada curso académico de acuerdo a la presente propuesta es:

- Primer curso: 8 asignaturas, de las que 4 son anuales y otras 4 cuatrimestrales
- Segundo curso: 7 asignaturas, de las que 4 son anuales y otras 3 cuatrimestrales
- Tercer curso: 7 asignaturas, de las que 4 son anuales y otras 3 cuatrimestrales

El número de asignaturas que el alumno debe cursar en cada uno de los 6 cuatrimestres de la carrera se representan, así mismo, en la tabla 1.b.1.

A las asignaturas que se refiere el párrafo anterior, y los créditos adaptables, se refieren a continuación:

(1) ASIGNATURA		Créditos
Fundamentos de Podología	Fundamentos de Podología	5
Queropodología I	Inglés Técnico I	4
Queropodología II	Bioestadística	3
Otropodología II	Documentación y búsqueda bibliográfica	2
Clinica Podológica Integral I	Técnicas de administración de medicamentos	3
Queropodología I	Técnicas clínicas de laboratorio	2
Patología Podológica I	Sesiones clínicas podológicas I	3
Patología Podológica II	Inglés Técnico II	4
Patología Podológica I	Informática clínica	3
Patología Podológica II	Método científico	3
Afecciones Médico Quirúrgicas I	Ergonomía	3
Afecciones Médico Quirúrgicas II	Dietética y nutrición	4
Válida 1 o 2.	Sesiones clínicas podológicas II	3
	Legislación y ética profesional	3
	Urgencias clínicas	3
	Inglés Técnico III	3
	Tratamiento del dolor	3
	Conceptos generales de Geriatría	3
	Sesiones clínicas podológicas III	3

1.d. CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Aquellos alumnos que cumplieron el plan de estudios de 1989 al propuesto (plan de 2000), se les adaptarán todos aquellas asignaturas que fueran cursadas con el nuevo plan de estudios, de acuerdo a lo establecido en la tabla 1.d.1.

PLAN DE ESTUDIOS 1989

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO

Microbiología y Parasitología	Anatomía
Teoría General de la Enfermedad	Fisiología
Conceptos Generales de Cirugía	Nefrología y Endocrinología
Podología General	Podología General
Farmacología	Patología General
Queropodología I	Farmacología
Podología Física	Otropodología I
Clinica Podológica Integral I	Podología Física
Queropodología I	Clinica Podológica Integral I
Patología Podológica I	Queropatología I
Afecciones médicas	Patología Podológica I
Otropodología II	Afecciones médicas I
Queropatología II	Afecciones médicas II
Dermatología	Otropatología II
Podología Preventiva	Queropatología II
Clinica Podológica Integral II	Podología Preventiva
Vidación Sanitaria	Clinica Podológica Integral II
Patología Deportiva	Edación Sanitaria
Patología Podológica II	Patología Deportiva
Ciencias de la Conducta	Patología Podológica II
Biomecánica del movimiento superior	Ciencias Psicosociales aplicadas

Válida 1 o 2. Convalecencia de las asignaturas del plan de 1989 al de 2000

Debido a que el plan de estudios de 1989 no tenía créditos de Libre Configuración, y con el fin de facilitar lo más posible a los alumnos la adaptación al actual plan de estudios, aquellos alumnos que hubiesen cursado a asignaturas del plan de estudios de 1989 que no se encuentrasen reflejadas en el plan de 2000, y en la tabla de adaptaciones (tabla 1.d.1.), se le convaleciran como créditos de Libre Configuración en el plan de estudios de 2000.